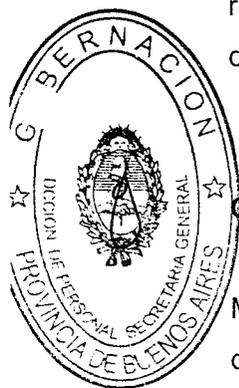


*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 10 MAR 2010

VISTO el expediente N° 2100-217/10, mediante el cual presentan la renuncia diversos funcionarios en el ámbito de la Dirección Provincial de Informática, dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado, y



CONSIDERANDO:

Que Damián Ignacio PARDO, Juan Enrique CORONEL, Gabriel Esteban MARTINEZ OCAMPO e Ignacio Rafael GEI, presentan la renuncia a los cargos que desempeñan como Director Provincial de Informática, Director de Informática, Director de Soporte e Infraestructura y Director de Nuevas Tecnologías, respectivamente;

Que, asimismo, se propician las designaciones de Juan Enrique CORONEL en el cargo de Director Provincial de Informática, Bárbara MERCERAT en el cargo de Directora de Informática, Laura SIPENELLI en el cargo de Directora de Soporte e Infraestructura y Alejandro Agustín CASTRO en el cargo de Director de Nuevas Tecnologías;

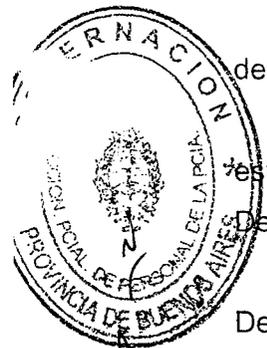
Que los citados agentes reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107 y 108 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

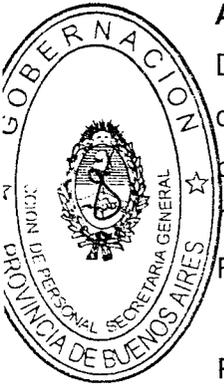
Por ello,



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO, DIRECCION PROVINCIAL DE INFORMATICA, a partir del 8 de febrero de 2010 y en los cargos que en particular se establecen, las renunciaciones a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96:

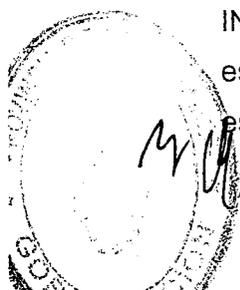
PARDO Damián Ignacio (DNI Nº 24.226.837 – Clase 1975), al cargo que desempeñara como Director Provincial de Informática, quien fuera designado mediante Decreto Nº 154/08.

CORONEL Juan Enrique (DNI Nº 21.986.541 – Clase 1971), al cargo que desempeñara como Director de Informática, quien fuera designado mediante Decreto Nº 154/08.

MARTINEZ OCAMPO Gabriel Esteban (DNI Nº 25.746.332 – Clase 1977), al cargo que desempeñara como Director de Soporte e Infraestructura, quien fuera designado mediante Decreto Nº 728/08.



IGNACIO Rafael (DNI Nº 20.871.109 – Clase 1969), al cargo que desempeñara como Director de Nuevas Tecnologías, quien fuera designado mediante Decreto Nº 154/08.



ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO, DIRECCION PROVINCIAL DE INFORMATICA, a partir del 8 de febrero de 2010 y en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado Decreto

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96:

CORONEL Juan Enrique (DNI Nº 21.986.541 – Clase 1971) en el cargo de Director Provincial de Informática.

MERCERAT Bárbara (DNI Nº 26.058.034 – Clase 1977) en el cargo de Directora de Informática.

SPINELLI Laura (DNI Nº 23.979.136 – Clase 1974) en el cargo de Directora de Soporte e Infraestructura.

CASTRO Alejandro Agustín (DNI Nº 23.979.014 – Clase 1974) en el cargo de Director de Nuevas Tecnologías.

ARTÍCULO 3º. Exceptuar la presente medida de los alcances del Decreto Nº 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 193

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires